

## Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
— Buenos Aires, 13 de Noviembre 2025

### Información básica

<b>Número de proceso de compra:</b> 2-0033-LPU25	<b>Nombre de proceso de compra:</b> SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA UNIFICADA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS DEL MPF	<b>Expediente:</b> EX-BAC-92616193- -MGEYA-MOCK
<b>Tipo de proceso de compra:</b> Licitacion Pública	<b>Tipo de modalidad:</b> Orden de compra abierta	<b>Ejercicio:</b> 2025
<b>Encuadre legal:</b> Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31 y Art. 40	<b>Objeto de la contratación:</b> SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA UNIFICADA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS DEL MPF	<b>Rubro:</b> Informática
<b>Repartición solicitante:</b> 2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)	<b>Fecha de apertura:</b> 6/11/2025 11:00:00	<b>Ofertas confirmadas:</b> 1

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Identificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado
30714603198	Prepolitan S.A.	ARS 339593314,92

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio total	Precio total final
1.1	Prepolitan S.A.	1800,00 UNIDAD	ARS 87570,82	ARS 87570,82	ARS 157627476,00	ARS 157627476,00
2.1	Prepolitan S.A.	12,00 UNIDAD	ARS 15163819,91	ARS 15163819,91	ARS 181965838,92	ARS 181965838,92

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 339593314,92  
Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 339593314,92

[Renglones fracasados](#) [Ofertas desestimadas](#)

**Encuadre legal:**

Licitación Pública, de etapa única, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33, 40 y concordantes de la Ley N° 2.095 (según texto consolidado por Ley N° 6.764), la Resolución CM N° 276/2020, modificada por Resolución CM N° 248/2024, y la Resolución SAGyP N° 30/2021.

**Observaciones:**

Del análisis realizado y de acuerdo con lo aquí evaluado, esta Comisión estima que la oferta presentada por la firma PREPOLITAN S.A., CUIT 30-71460319-8, debe ser considerada como admisible para los renglones 1 y 2 por encontrarse inscripta en las correspondientes clases ante el RIUPP, por cumplir con los requisitos administrativos y económicos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación, y por haber expresado el área técnica (ver Proveído SGIAJRS 36/2025 MPF) que la oferta cumple los requerimientos técnicos y en especial con su calidad representante oficial de Salesforce para la República Argentina, a lo que corresponde referir que los valores ofertados por la empresa resultan convenientes en tanto guardan estricta relación con el presupuestado para la contratación. Como observación necesaria corresponde dejar constancia que habiéndose analizado la documentación presentada por la firma PREPOLITAN S.A., se observa que el certificado que lo acredita como revendedor autorizado, emitido por PREPOLITAN LLC – TELECOMPLAY- 1XX, se encuentra fechado 6 de octubre de 2025, designando como cliente final de la autorización al Ministerio Público Fiscal, datada con fecha anterior a la Resolución SAGyP N° 682/25 del 27 de octubre de 2025 que da inicio al presente proceso, resulta el mismo instrumento presentado como documental para su participación en la Licitación Pública N° 2-0030-LPU25 que tramita por TAE A-01-00025840-3/2025 cuyo objeto contractual es la renovación de licencias de Software Cloud para la Plataforma Unificada de Gestión de Denuncias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que en consecuencia no quita validez o vigencia a la certificación ni invalida su utilización en este proceso licitatorio, cuyo objeto es la contratación de servicios de desarrollo y mantenimiento para la Plataforma Unificada de Gestión de Denuncias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, objetos los cuales guardan similitud. Por todo lo expuesto, teniendo especial consideración lo expresado por el área técnica en la materia, la modalidad de adjudicación prevista en el PCP y el criterio de selección establecido en la cláusula 21 de dicho Pliego, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/20, corresponde preadjudicar a la firma PREPOLITAN S.A., CUIT 30-71460319-8, los renglones 1 y 2 por la suma total de trescientos treinta y nueve millones quinientos noventa y tres mil trescientos catorce con noventa y dos centavos (\$ 339.593.314,92).

**Imputación:**

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

**Anuncio de pre adjudicación:**

1 día

**Exposición:**

Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y Página Web del organismo

**Aprobación:**

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Fabian Leonardi	Administrativo	Autorizada
Matias Vazquez	Administrativo	Autorizada

[Volver](#)

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)

 [\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)